



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

Subsanadas por los interesados las solicitudes para las pruebas de personal para la provisión en propiedad de la plaza de encargado de brigada que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 de febrero del 2019, se procede a publicar la relación definitiva de aspirantes.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Assefsou Ahmed	Nif: X4230691W
Climent Verger Juan Antonio	73908903-J
Faus Serquera Emilio Juan	20017660-B
Ferrando Sigalat Juan Salvador	19990503-F
Ferrer Bellver, Leonardo	20434700-M
Ferrer Flores Juan Jose	20017543-E
Ferri Avaria Cesar	19994215-Q
Garcia Muñoz Miguel Ángel	20032274-X
Gomez Ormeño Juan Carlos	05665151-K
Juan Juan Roberto	20009435-X
Pascual Fuster Jose Luis	20011949-V
Ribes Mascarell Desiderio	20031418-M

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:



Miembro	Identidad
President	Enric Roig Arranz (Conselleria d'Educació, Cultura i Esport)
Suplente	María Jose Catalá Marti, (Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Guardamar)
Primer Vocal	María Engracia García Madrid, (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Bellreguard)
Suplente	Ana Grau Serra (Secretaria-Interventora del Real de Gandia)
Segundo Vocal	Juan Signes Torondel, (Oficial del Ayuntamiento del Real de Gandia)
Suplente	María Teresa Reig Deusa (Administrativa en al Ayuntamiento de Almiserat)
Tercer Vocal	Roger Pérez Tomás, (Auxiliar Administrativo de la Mancomunidad)
Suplente	Vicenta Palanca Esteso, (Auxiliar Administrativa de la Mancomunidad)
Secretario	María Isabel Amat Ibáñez (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Guardamar)
Suplente	Rosa María Grau Pellicer (Interventora del Ayuntamiento de Xeraco)

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://villalonga.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

QUINTO. Las pruebas de la primera fase de oposición se realizarán el próximo día 6 de mayo a las 10:00 horas en la Biblioteca pública municipal, sita en la plaza Mercado, "Edificio el Centro".

Villalonga a 5 de abril de 2019

